

2026



MEMORIA DE LABORES

COPECOM 
MICOOPE

DESDE 1964

AL CUIDADO DE TUS AHORROS



QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA "LII"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA



Tasa de interés competitiva en préstamos



Altas tasas de interés en ahorros



Manejo de cuenta sin costo adicional



Tarjeta de crédito sin costo de membresía



Ahorros protegidos por el Fondo de Garantía



Beneficio de servicio funerario



Contenido:

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración.....	3
Gobierno Cooperativo COPECOM	4
Identidad	5
Estados Financieros condensados 2025	6
Aplicación del resultado de operaciones del ejercicio 2025	7
Dictamen de auditoria externa	8
Dictamen de la Comisión de Vigilancia	11
Estados Financieros proyectados 2026	12
Objetivo y funciones generales del Fondo de Garantía MICOOPE	13
Informe de trabajo de los Órganos Directivos	14
Crecimiento financiero 2025	17
Responsabilidad social cooperativa	19
Beneficios pagados 2025	20





Supervisión



Respaldo



Protección

15 AÑOS
Supervisando y respaldando
a las Cooperativas y los ahorros
de los Asociados.



 PBX: 2438-3811

 www.fondodegarantiamicoope.com

Honorable asamblea, en primer lugar, agradecemos a Dios por permitirnos vivir este momento tan especial, por concedernos el privilegio de la vida y brindarnos la oportunidad de celebrar nuestra Quincuagésima Segunda Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria de Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa, COPECOM R.L.

Nuestra cooperativa se ha caracterizado por brindar un apoyo significativo a todos sus asociados, sustentado en bases sólidas que han fortalecido la confianza a lo largo del tiempo. Este compromiso se refleja en los procesos de consolidación institucional, formación financiera y gestión de riesgos, que han permitido mantener estabilidad económica y proyectar el crecimiento de la institución.

Todo ello ha sido posible gracias a ustedes, estimados asociados, quienes a través de sus ahorros han contribuido a que muchas familias puedan hacer realidad sus proyectos y sueños. Ser la cooperativa del departamento de Chimaltenango desde el año 1964 representa para nosotros un motivo de gran orgullo y satisfacción.

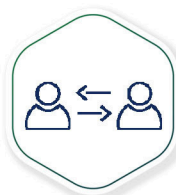
Uno de los objetivos fundamentales de nuestra institución es brindar acceso a créditos que permitan impulsar proyectos familiares. En ese sentido, el propósito visionario de COPECOM ES MICOOPE es mejorar la calidad de vida de todos los asociados y de las comunidades del departamento de Chimaltenango, a través de los diferentes programas y servicios que se desarrollan en beneficio de la población.

Todo este trabajo y los logros alcanzados han sido posibles gracias a la confianza que ustedes, apreciables asociados, han depositado en COPECOM R.L. a lo largo del tiempo. Su respaldo y participación constante han permitido consolidar el crecimiento de nuestra institución y ampliar las oportunidades de apoyo para los asociados y sus familias.

Asimismo, expresamos un especial agradecimiento a la Administración y a todos los colaboradores que laboran en las ocho agencias de la cooperativa, por el arduo trabajo que realizan día a día. Gracias a la dedicación, compromiso y esfuerzo de cada uno de ellos, la institución ha logrado mantener un crecimiento sostenido durante los últimos años.

Les deseamos bendiciones y éxitos en cada una de las metas y proyectos que emprendan. Que el esfuerzo, la perseverancia y la confianza en el trabajo conjunto continúen abriendo oportunidades de bienestar y desarrollo para todos.

*Prof. Miguel Angel Mux Corona
Presidente del Consejo de Administración*



Gobierno Cooperativo COPECOM

Consejo de Administración:

- Prof. Miguel Angel Mux Corona
Presidente.
- Profa. Gloria Caná López
Vicepresidenta.
- Licda. Guadalupe Cojtí García
Secretaria.
- Licda. Griselda Maribel Chavez Chalí
Vocal I.
- Licda. María Angela Cún Sotz de Mux
Vocal II.

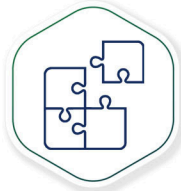
Comisión de Vigilancia:

- Licda. Clemencia Liliana Catú Camey
Presidenta.
- Profa. María Roselda Maxía Calel
Secretaria.
- Lic. Josué Adonías Perén Estepán
Vocal.



Propósito Visionario

“Ser la Cooperativa de ahorro y crédito que mejora la calidad de vida de los asociados y las comunidades del departamento de Chimaltenango”.



Nuestros valores

- Cooperación
- Integridad
- Responsabilidad
- Enfoque en el asociado





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL
SAN JUAN COMALAPA RESPONSABILIDAD LIMITADA -COPECOM R.L.-**

**BALANCE GENERAL CONDENSADO
Al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales**

ACTIVO	31/12/2025
DISPONIBILIDADES	Q 55,793,387
INVERSIONES	Q 3,271,136
CARTERA DE CRÉDITOS	Q 376,296,687
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	Q 4,762,902
CUENTAS POR COBRAR	Q 134,375
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	Q -
INVERSIONES PERMANENTES	Q 2,550,486
INMUEBLES Y MUEBLES	Q 35,649,231
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	Q 8,449,024
CARGOS DEFERIDOS	Q -
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	Q -
TRANSITORIAS DEUDORAS	Q 563,138
TOTAL ACTIVO	Q 461,046,514
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	31/12/2025
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	Q 379,510,876
CREDITOS OBTENIDOS	Q 36,000,000
CUENTAS POR PAGAR	Q 1,110,890
PROVISIONES	Q 4,441,900
OTRAS OBLIGACIONES	Q -
CRÉDITOS DIFERIDOS	Q -
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	Q 120,258
SUMA EL PASIVO	Q 421,183,923
CAPITAL SOCIAL	Q 4,505,268
CAPITAL INSTITUCIONAL	Q 24,850,000
OTRAS RESERVAS	Q -
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	Q 4,857,322
SUMA CAPITAL	Q 34,212,590
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 5,650,000
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	Q 461,046,514

La infrascrita contadora Ofelia Magdalena Cali Catú con registro en la Superintendencia de Administración Tributaria No. 5080769-2 certifica que el Balance General condensado al 31 de diciembre 2025 está elaborado de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, que sus cuentas presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa Responsabilidad Limitada -COPECOM R.L.- y que su Activo Total asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE QUETZALES (Q 461,046,514).

P.C. Ofelia Magdalena Cali Catú
Contadora General

Lic. Henry Estuardo García Marroquín
Gerente General



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL
SAN JUAN COMALAPA RESPONSABILIDAD LIMITADA -COPECOM R.L.-**

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025

Cifras expresadas en Quetzales

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO	31/12/2025	
Productos Financieros	Q	59,494,542
Productos por Servicios	Q	656,561
Ingresos por Otras Fuentes	Q	67,370
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	Q	60,218,472
Gastos Financieros	Q	19,379,113
Gastos por Servicios	Q	1,230,243
Otros gastos financieros	Q	4,842
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	Q	20,614,198
MARGEN BRUTO	Q	39,604,274
Gastos de Administración	Q	31,540,252
Estimaciones Sobre Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación	Q	3,433,439
UTILIDAD DE OPERACIONES	Q	4,630,583
Productos Extraordinarios	Q	1,020,851
Gastos Extraordinarios	Q	1,434
Resultados de Ejercicios Anteriores	Q	-
TOTAL OTROS INGRESOS GASTOS	Q	1,019,417
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q	5,650,000



P.C. Ofelia Magdalena Cali Catú
Contadora General



Lic. Henry Estuardo García Marroquín
Gerente General

APLICACIÓN DEL RESULTADO DE OPERACIONES DEL EJERCICIO 2025

Con base a lo estipulado en los artículos 49 y 50 de los Estatutos Vigentes, el Consejo de Administración, presenta la siguiente aplicación del resultado de operaciones del ejercicio 2025.

EXCEDENTE	Q	5,650,000	
70% Reserva irreplicable	Q	3,955,000	
20% Reserva institucional	Q	1,130,000	
10% Otras reservas	Q	565,000	
TOTAL EXCEDENTE	Q	-	Q

Por lo tanto, el Consejo de Administración propone a la Asamblea General Ordinaria Obligatoria que el 10% de Otras Reservas que asciende a QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q 565,000) conforme parte de la Reserva Irreplicable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalpa Responsabilidad Limitada.



Prof. Miguel Ángel Mux Corona
Presidente del Consejo de Administración

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL SAN JUAN COMALAPA, R. L.

Introducción

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa, R. L., por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024; y, de los estados conexos de Productos y Gastos, de Patrimonio Cooperativo y de Flujos de Efectivo por los períodos terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa, R. L., al 31 de diciembre de 2025 y 2024; y, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas de conformidad con políticas contables propias de las Cooperativas de Ahorro y Crédito afiliadas a FENACOAC; con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; con la Normativa Prudencial emitida por el Fondo de Garantía MiCoope; y, con el Manual de Instrucciones Contables dispuesto por INGECOP, que se describen en las notas 2 y 3.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa, R. L, de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables y restricciones a la distribución

Como se describe en las notas números 2 y 3, los estados financieros han sido preparados de conformidad con políticas contables propias de las Cooperativas de Ahorro y Crédito afiliadas a FENACOAC; con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; con la Normativa Prudencial emitida por el Fondo de Garantía MiCoope; y, con el Manual de Instrucciones Contables dispuesto por INGECOP. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA



Responsabilidades de la administración

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con políticas contables propias de las Cooperativas de Ahorro y Crédito afiliadas a FENACOAC; con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; con la Normativa Prudencial emitida por el Fondo de Garantía MiCooper; y, con el Manual de Instrucciones Contables dispuesto por INGECOP y con el control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error en la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa, R. L.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.



- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


Claudio Bonerges Castellanos Ruiz
Contador Público y Auditor
Colegiado 3537 CCEE
Registro 016-2015 MI COOPE

Claudio Bonerges Castellanos Ruiz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 3,537

27 de febrero de 2026
Guatemala, C. A.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA EL AÑO 2025

La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa R.L. después de conocer los informes contables y con base en la facultad que le confiere el inciso c) del artículo 41, de los Estatutos Vigentes:

DICTAMINA:

Reconocer como reales y aceptables los estados financieros, pues reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco. Por lo anterior, esta comisión DICTAMINA FAVORABLEMENTE para que los mismos sean presentados a la Quincuagésima segunda “LII” Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el sábado veintiuno de marzo de dos mil veintiséis.

San Juan Comalapa, marzo de 2026.



Licda. Clemencia Liliana Catú Camey
Presidenta Comisión de Vigilancia



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL
SAN JUAN COMALAPA RESPONSABILIDAD LIMITADA -COPECOM R.L.-**

BALANCE GENERAL CONDENSADO
Proyectado al 31 de diciembre 2026
Cifras expresadas en quetzales

ACTIVO	31/12/2026
DISPONIBILIDADES	Q 71,188,576
INVERSIONES	Q 4,245,054
CARTERA DE CRÉDITOS	Q444,062,308
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	Q 4,000,000
CUENTAS POR COBRAR	Q 179,758
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	Q -
INVERSIONES PERMANENTES	Q 2,549,000
INMUEBLES Y MUEBLES	Q 42,619,166
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	Q 10,643,748
CARGOS DEFERIDOS	Q -
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	Q -
TRANSITORIAS DEUDORAS	Q 300,000
TOTAL ACTIVO	Q550,500,114

PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	31/12/2026
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	Q443,803,715
CRÉDITOS OBTENIDOS	Q 55,000,000
CUENTAS POR PAGAR	Q 500,000
PROVISIONES	Q 4,839,077
OTRAS OBLIGACIONES	Q -
CRÉDITOS DIFERIDOS	Q -
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	Q -
SUMA EL PASIVO	Q504,142,792
CAPITAL SOCIAL	Q 5,000,000
CAPITAL INSTITUCIONAL	Q 30,500,000
OTRAS RESERVAS	Q -
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	Q 4,857,322
SUMA CAPITAL	Q 40,357,322
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 6,000,000
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	Q550,500,114

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
Proyectado por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2026
Cifras expresadas en quetzales

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO	31/12/2026
Productos Financieros	Q 69,665,900
Productos por Servicios	Q 960,000
Ingresos por Otras Fuentes	Q 30,000
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	Q 70,655,900
Gastos Financieros	Q 24,095,000
Gastos por Servicios	Q 1,500,000
Otros Gastos Financieros	Q 48,000
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	Q 25,643,000
MARGEN BRUTO	Q 45,012,900
Gastos de Administración	Q 37,012,900
Estimaciones Sobre Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación	Q 3,000,000
UTILIDAD DE OPERACIONES	Q 5,000,000
Productos Extraordinarios	Q 1,000,000
Gastos Extraordinarios	Q -
Resultados de Ejercicios Anteriores	Q -
TOTAL OTROS INGRESOS GASTOS	Q 1,000,000
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q -
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 6,000,000





Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-116-2026

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa, R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Juan Comalapa, R.L. ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal





Informe de trabajo anual del Consejo de Administración

De conformidad con lo que establece el Artículo 36, inciso e) de los Estatutos Vigentes, el Consejo de Administración presenta ante la honorable asamblea un informe de trabajo con los aspectos más relevantes ejecutados durante el período 2025, ejerció sus funciones con responsabilidad y enfoque estratégico, orientado a la sostenibilidad institucional, la transparencia, la gestión prudente de riesgos, la generación de valor económico y social para los asociados y la comunidad.

En cumplimiento de sus atribuciones legales y estatutarias, el Consejo promovió una gestión responsable, supervisando la administración y asegurando que las decisiones adoptadas estuvieran alineadas con los principios cooperativos y con el propósito visionario de COPECOM.

A continuación, se presentan las principales actividades estratégicas desarrolladas durante el año, clasificadas según las perspectivas de gestión:



Perspectiva Económica/Social:

- Supervisión permanente del desempeño financiero y operativo de la cooperativa mediante el análisis de informes mensuales y trimestrales presentados por Gerencia General, Cumplimiento y Auditoría, asegurando la toma de decisiones informadas y oportunas.
- Evaluación y aprobación del Plan Operativo Anual, verificando su alineación con los objetivos estratégicos y la estabilidad económica institucional.
- Seguimiento a la normativa de liquidez, verificando su correcta aplicación y fortaleciendo la solidez financiera y el manejo prudente de los recursos de los asociados.
- Evaluación del desempeño del Gerente General, Oficial de Cumplimiento y Auditoría Interna, como parte del ejercicio de supervisión y mejora continua de la gestión institucional.
- Participación en jornadas de transparencia y rendición de cuentas promovidas por el Fondo de Garantía, reafirmando el compromiso con el cumplimiento normativo y la responsabilidad financiera.
- Impulso al programa de Becas COPECOM como acción de responsabilidad social, beneficiando a estudiantes de escasos recursos y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.
- Acompañamiento estratégico en la inauguración de la nueva agencia Acatenango, fortaleciendo la presencia institucional y ampliando el acceso a servicios financieros para más asociados.





Perspectiva Asociado:

- Organización y desarrollo de la LI Asamblea General Ordinaria Obligatoria, garantizando un espacio democrático de información, rendición de cuentas, participación y toma de decisiones.
- Evaluación del desempeño de los órganos directivos, asegurando que su actuación se mantenga alineada con los principios cooperativos y con los intereses de los asociados.
- Participación en convenciones y encuentros del sistema cooperativo (MICOOPE y entidades vinculadas), fortaleciendo alianzas estratégicas que generan beneficios directos para los asociados.
- Promoción de espacios de información y comunicación institucional que refuerzan la confianza, cercanía y transparencia hacia los miembros de la cooperativa.



Perspectiva Proceso Interno:

- Ratificación del nombramiento de Auditor Externo, garantizando independencia, objetividad y cumplimiento de buenas prácticas de control.
- Participación en los diferentes comités institucionales (Liquidez, Becas, y otros), fortaleciendo el análisis técnico y la toma de decisiones estratégicas.
- Supervisión estratégica y coordinación con Gerencia General para garantizar el cumplimiento normativo, la correcta ejecución del Plan Operativo Anual y la implementación efectiva de políticas institucionales.



Perspectiva Aprendizaje/Desarrollo:

- Participación en jornadas de administración cooperativa, gestión de riesgos, con el propósito de fortalecer las competencias de los directivos en materia de gobernanza.
- Asistencia a convenciones del sistema cooperativo nacional, fomentando el intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas institucionales.
- Promoción de espacios de capacitación enfocados en la importancia de invertir en el talento humano como eje del crecimiento sostenible de la cooperativa.
- Impulso de una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo, la innovación y el fortalecimiento del liderazgo cooperativo.





Informe de trabajo anual de la Comisión de Vigilancia

Por este medio, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, inciso i) de los Estatutos vigentes, se presenta con mucha satisfacción ante la honorable Asamblea el informe de la Comisión de Vigilancia, el cual contiene los aspectos más relevantes ejecutados durante el período 2025, con la finalidad de servir e informar de manera efectiva a todos nuestros asociados.



Actividades de la Comisión de Vigilancia:

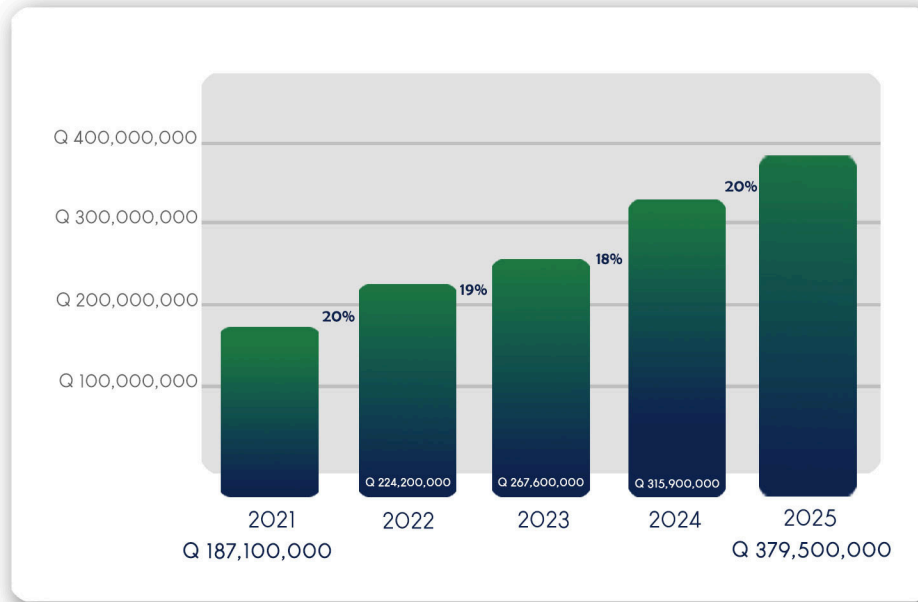
- Se garantizó el cumplimiento del artículo 36, inciso b) de los Estatutos Vigentes, mediante la correcta realización de la LI Asamblea General Ordinaria Obligatoria.
- Se realizaron reuniones en conjunto con el Consejo de Administración para la ejecución de un trabajo con responsabilidad y transparencia en beneficio de los asociados, colaboradores y la institución.
- Se conoció la información de los reglamentos, manuales y políticas aprobados por el Consejo de Administración en pro de eficiencia operativa de la cooperativa.
- Se recibieron los informes mensuales por parte de la Gerencia General y de otros departamentos con el fin de controlar y fiscalizar las actividades que se realizan en la cooperativa.
- Se analizaron los informes de Auditoría Interna y Auditoría Externa, verificando el cumplimiento de normativas, identificando oportunidades de mejora en los controles internos.
- Se participó en diversas actividades en pro de la cooperativa, incluyendo la inauguración de la nueva agencia y la colaboración en los distintos comités, reafirmando así el compromiso con el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los servicios para los asociados.
- Por parte del área de Cumplimiento se recibieron distintos informes sobre los mecanismos aplicados para la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo para proteger los intereses de la Cooperativa.
- Se llevó a cabo el proceso de depuración e incineración de tarjetas de débito y crédito no utilizadas por los asociados.
- Se dio continuidad al monitoreo del Plan Estratégico 2023-2030, evaluando su avance y verificando que las acciones implementadas estén alineadas con los objetivos de crecimiento, sostenibilidad y mejora de los servicios para los asociados.

Finalmente, la Comisión de Vigilancia informa que durante el año 2025 realizó la supervisión de la gestión de la Cooperativa, verificando el cumplimiento de las políticas internas, reglamentos y disposiciones relacionadas con el buen gobierno. Como resultado de su revisión, indicó que no se detectaron irregularidades en la administración y recomendó continuar fortaleciendo algunos controles operativos, así como mantener la transparencia hacia los asociados. En conclusión, avaló que las prácticas de gobierno cooperativo de COPECOM fueron satisfactorias y se desarrollaron conforme a la normativa vigente.



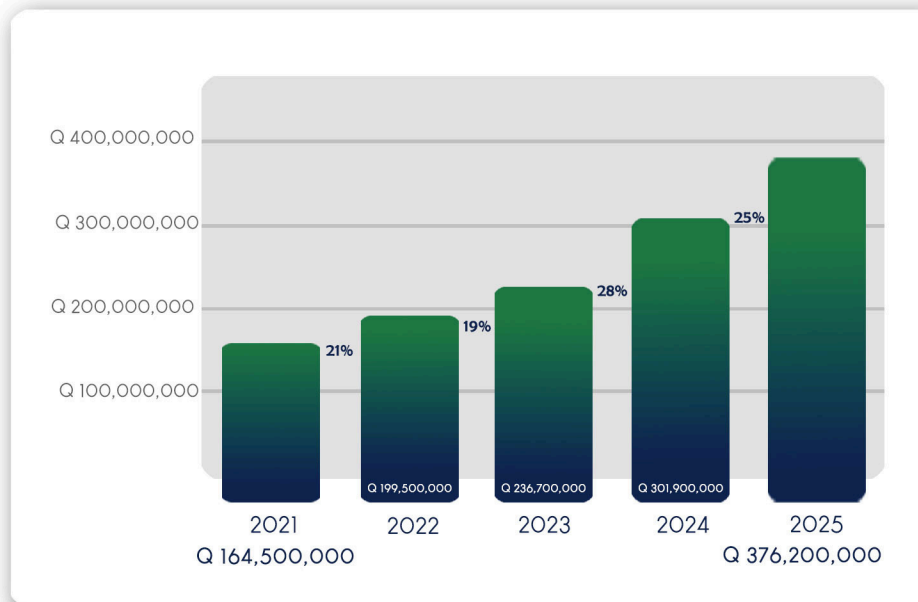


Crecimiento Financiero 2025: Ahorros



Crecimiento de la cartera de ahorros COPECOM de los últimos 5 años (en montos y porcentajes).

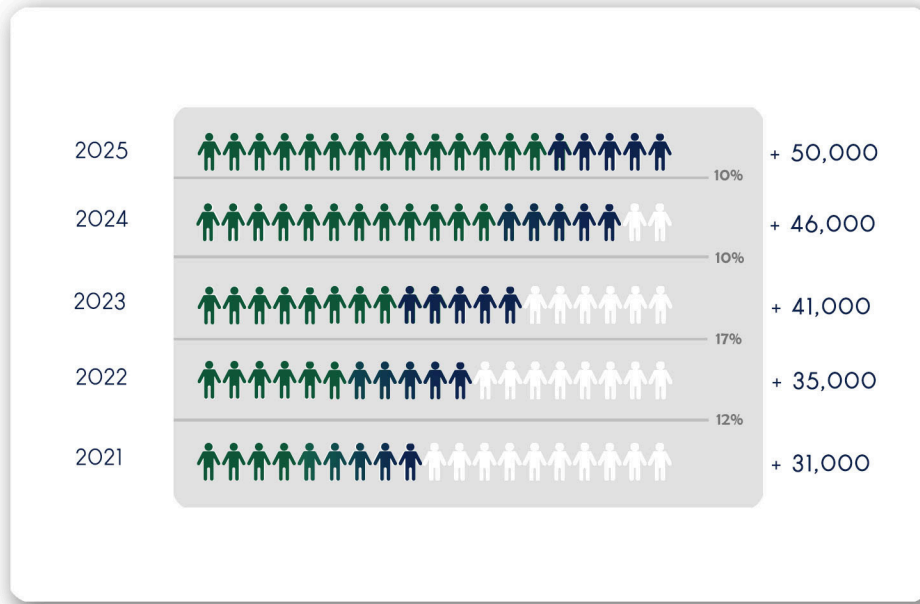
Créditos



Crecimiento de la cartera de créditos COPECOM de los últimos 5 años (en montos y porcentajes).

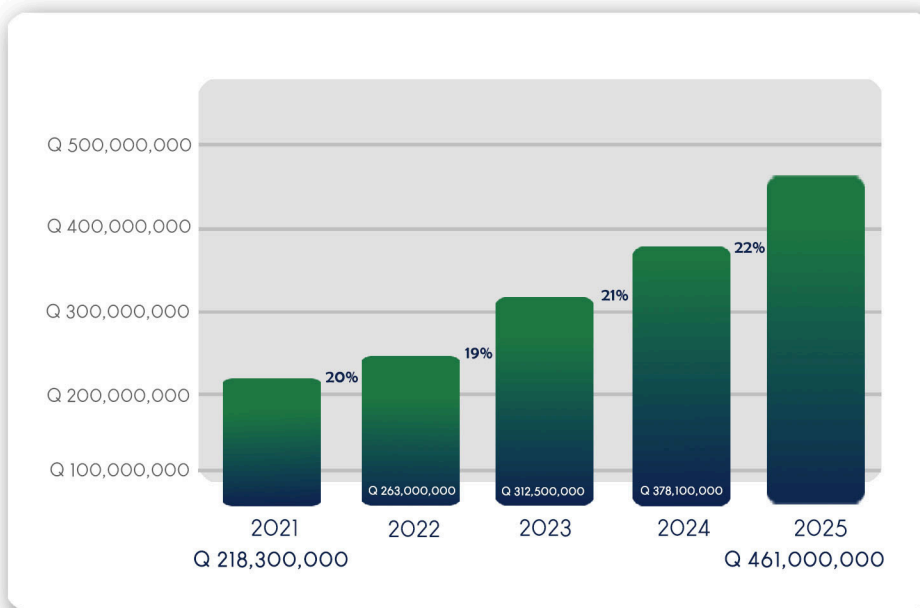


Membresía



Crecimiento de asociados COPECOM de los últimos 5 años (en cantidad y porcentajes).

Activos



Crecimiento de los activos COPECOM de los últimos 5 años (en montos y porcentajes).



Responsabilidad Social Cooperativa

Durante el 2025, la cooperativa ha continuado con su compromiso de generar un impacto positivo en las comunidades, llevando a cabo programas educativos que benefician a las comunidades y familias del departamento de Chimaltenango.



Iniciativa orientada a facilitar el acceso y continuidad educativa de 70 estudiantes del departamento de Chimaltenango, mediante apoyo económico que contribuye a su formación académica y desarrollo profesional.



Programa dirigido a niños y adolescentes, enfocado en el desarrollo de conocimientos financieros y habilidades personales que promueven la cultura del ahorro, el uso responsable del dinero y la toma de decisiones informadas, contribuyendo a su formación integral.



Espacio de participación activa de colaboradores en actividades sociales y comunitarias, orientadas a generar impacto positivo y fortalecer el compromiso institucional con la comunidad.



Reconocimiento obtenido por tercer año consecutivo que certifica a la cooperativa como un excelente lugar para trabajar, destacando su cultura organizacional, ambiente laboral y prácticas enfocadas en el bienestar de sus colaboradores, posicionándola como uno de los mejores lugares para trabajar en el departamento de Chimaltenango.

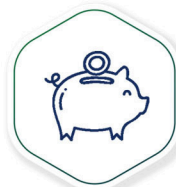




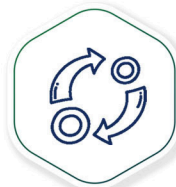
Gracias al respaldo de la aseguradora del sistema MICOOPE, Seguros Columna, se logró brindar el pago de beneficios a los asociados de COPECOM que lo requirieron, en cumplimiento de los requisitos establecidos. Este apoyo contribuye a la protección y bienestar de los asociados, fortaleciendo la confianza en los servicios que ofrece la cooperativa.



Servicio funerario
Monto pagado:
Q 51,232



Seguro sobre ahorros
Monto pagado:
Q 890,690



Seguro sobre préstamos
Monto pagado:
Q 469,726



Renta diaria por hospitalización
Monto pagado:
Q 14,600

Protegemos cada paso
de tu historia

Tienen para ti

MI BENEFICIO

70
MÁS



Requisitos.

- Ser Asociado durante un período mínimo de 5 años consecutivos.
- Ser mayor de 70 años.

Un reconocimiento de vida.



Apoyo económico en caso de una enfermedad grave.